



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.017				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2021-043	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NELCY SALON PAEZ	WILSON ALFONSO SALON	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE TERMINACION ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDADA.

Siendo las 8.a.m. de hoy 04 de febrero de 2022, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DE LA SOLICITUD DE TERMINACION ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDADA., POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 07/02/2022 y vencen el 09 de febrero de 2022 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA